



1

2

3

4

5 AUMENTO DE CAPITAL

6 OTORGADA POR:

7 LA COMPAÑÍA MAX SYS INTERNATIONAL S.A.

8 REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL

9 JOSEPH PAUL

10 CUANTIA: USD. \$ 24.200 USD

11 DI 3 COPIAS

12

13

14

15

16 BDQ

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
18 de la República del Ecuador, hoy nueve de Junio del dos mil dieciséis,
19 ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario
20 Cuarto del Cantón Quito, comparece el señor JOSEPH PAUL, a nombre
21 y en representación de la compañía MAX SYS INTERNATIONAL
22 MAXSYSINTERNATIONAL S.A., en su calidad de Gerente General y
23 representante legal, conforme se desprende del nombramiento que se
24 agrega, y su traductora la señora MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA,
25 inteligenciada en el idioma castellano. Los comparecientes son de
26 nacionalidad india y estadounidense respectivamente, mayores de edad,
27 de estado civil divorciados, y con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito
28 Metropolitano, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, y,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Jósefito Pállo Q.

Notario

1 advertidos que fue por mí, el Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública,
2 así como examinado en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
3 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesas o seducción y me solicitan
4 que eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal a
5 continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de
6 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y
7 reforma de estatutos contenida en las cláusulas que siguen.- **PRIMERA.-**
8 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura
9 el señor JOSEPH PAUL, a nombre y en representación de la compañía
10 MAX SYS INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S.A., en su calidad
11 de Gerente General y representante legal, conforme se desprende del
12 nombramiento que se agrega, y su traductora la señora MARYANNE
13 CLINTON CHIRIBOGA, inteligenciada en el idioma castellano. Los
14 comparecientes son de nacionalidad india y estadounidense
15 respectivamente, mayores de edad, de estado civil divorciados, y con
16 domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- **SEGUNDA -**
17 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante el
18 Notario Octavo, doctor Jaime Espinoza Cabrera, el nueve de julio de dos
19 mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil el once de julio de dos mil
20 quince se constituyó la compañía MAX SYS INTERNATIONAL
21 MAXSYSINTERNATIONAL SA. con un capital social de ochocientos dólares
22 de los Estados Unidos de América en acciones de un dólar cada una.- b) La
23 totalidad del capital social de la compañía, esto es ochocientos dólares en
24 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, se reúne en
25 Junta General Extraordinaria de Accionistas el ocho de junio de dos mil
26 dieciséis, y acuerdan incrementar el capital de ochocientos dólares a
27 veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, según consta en
28 el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se agrega a

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1 este instrumento. De igual modo, acuerdan reformar la cláusula quinta
 2 del el Estatuto social de la compañía, que queda redactada de la siguiente
 3 forma: "QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es
 4 de veinticinco mil dólares dividido en acciones de un dólar cada una
 5 iguales, acumulativas e indivisibles. El capital se encuentra íntegramente
 6 suscrito y pagado en numerario". TERCERA - DECLARACIONES.- Con
 7 estos antecedentes, el señor JOSEPH PAUL, Gerente General de MAX SYS
 8 INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL SA. Declara que: UNO - Se
 9 aumenta el capital social en veinticuatro mil doscientos dólares, que
 10 sumado a los ochocientos dólares del capital inicial, queda en un capital
 11 social de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.-
 12 DOS.- El incremento del presente aumento de capital se hace en
 13 numerario, en las proporciones constantes en el acta.- TRES.- El
 14 nuevo cuadro de accionistas y de acciones es el siguiente:

NOMBRE	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES
PAUL JOSEPH	792	23958	24750	24750
MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA	8	242	250	250
TOTAL 800		24200	25000	25000

15
 16 CUARTO.. Se reforma la cláusula Quinta del Estatuto social de la compañía,
 17 a la redacción ya señalada en esta escritura. CUARTA.- Se autoriza al
 18 Gerente General de la compañía, señor Joseph Paul, para que inscriba la
 19 presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito.- Usted señor
 20 Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo y los documentos
 21 habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la
 22 plena validez de este instrumento público". HASTA AQUÍ LA MINUTA.
 23 Que se halla firmada por el Abogado QUIMIS CLIMACOK, portador de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1 la matrícula número diecisiete guion dos mil once guion cuatrocientos
2 setenta y tres del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la
3 presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales
4 que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí
5 el Notario, estas se afirman y se ratifican de todo lo expuesto y
6 para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
7 fe.-
8
9

10 
11 JOSEPH PAUL



12 PAS: 1834873

13

14

15 
16 MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA



17 PAS: 506127319

18

19

20

21

22 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

23 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

24

25

26

27

28

EL Nota....



CUCC 04
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1792598028001

RAZÓN SOCIAL:

MAX SYS INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

MAXSYS INTERNATIONAL

REPRESENTANTE LEGAL:

PAUL JOSEPH

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

DR. RÓMULO JOSÉLITO PALLI

Quito - Ecuador

DR. RÓMULO JOSÉLITO PALLI

Quito - Ecuador

DR. RÓMULO JOSÉLITO PALLI

Quito - Ecuador

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD

Dijo - Ecuador

NÚMERO:

SÍ

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

10/07/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

12/07/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMATICO NECESARIO PARA SU CREACION Y APLICACION): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCION), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadelai S/N Barrio: S/N Calle: LIZARDO GARCIA Número: 631 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: 631 Carretera: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia: Ubicación: Esquina Celdular: 0995187118 Teléfono Domicilio: 022526824 Email: servicioslegalesquito@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	IZONA B/PICHINCHA	CERRADOS	0

QUITO, nueve de Julio del dos mil quince

Señor(a)
PAUL JOSEPH

Ciudad:-

De mis consideraciones:-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MAX SYS INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S.A., otorgada el día nueve de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PAUL JOSEPH
PANCHAL SUKDEVHAI MAGANLAL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MAX SYS INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



PAUL JOSEPH
GERENTE GENERAL
PASAPORTE: L1834893

Se o..

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAXSYS
INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S.A.

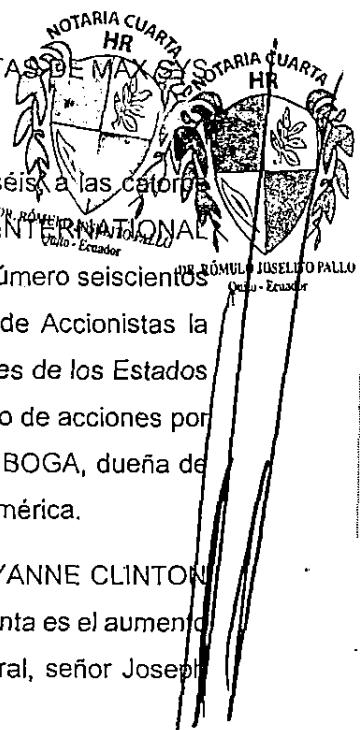
En la ciudad de Quito, hoy miércoles ocho de junio de dos mil diecisiete, a las catorce horas en las oficinas de la compañía MAX SYS INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S.A., ubicada en la calle Lizardo García número seiscientos trece y Reina Victoria, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas la totalidad del capital social de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos en acciones, los señores JOSEPH PAUL, dueño de un número de acciones por setecientos noventa y dos dólares, y MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA, dueña de un número de acciones por ocho dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta General de accionistas su presidente, señora MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA, quien manifiesta que el único punto a tratarse en esta Junta es el aumento de capital de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Joseph Paul.

El Gerente General manifiesta la necesidad de incrementar el capital de la compañía de ochocientos dólares a veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual propone incrementar el capital en veinticuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, propuesta sobre la cual los accionistas manifiestan su conformidad.

Se propone que el capital social se incremente en la proporción de las acciones que cada uno de los accionistas posee en la actualidad, esto es el 99 por ciento para el señor JOSEPH PAUL y un uno por ciento para la señora MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA, propuesta que es aceptada por los socios. De acuerdo con lo acordado, el señor JOSEPH PAUL incrementa su capital en la compañía en US\$ 23.958 (veintitrés mil novecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), en acciones de un dólar cada una, que sumado a las acciones que poseía queda con un capital de US\$ 24.750 (veinticuatro mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) en acciones de un dólar cada una; en tanto, la señora MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA incrementa su capital en acciones de un dólar cada una en US\$ 242 (doscientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), que sumados al capital de ocho dólares que poseía en acciones de un dólar cada una queda con un capital accionario US\$ 250 (doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

El nuevo cuadro accionario de la empresa es el siguiente:



NOMBRE	CAPITAL ANTERIOR	AÚMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE ACCIONES
PAUL JOSEPH	792	23958	24750	24750
MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA	8	242	250	250
TOTAL	800	24200	25000	25000

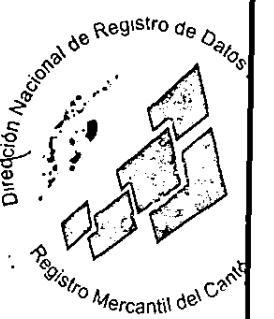
De igual manera, el Gerente General propone que se reforme la cláusula quinta del Estatuto Social de la compañía, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de veinticinco mil dólares dividido en acciones de un dólar cada una, iguales, acumulativas e indivisibles. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario".

La Junta General de Accionistas de la compañía autoriza al Gerente General para que eleve a escritura pública el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social, así como para que realice la respectiva inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Una vez leída el acta, los concurrentes la suscriben.

MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA
Presidente

JOSEPH PAUL
Gerente General



Certificación

Certifico que la presente acta refleja lo acontecido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MAX SYS INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S.A., cuyo original se encuentra en los archivos de la compañía.

JOSEPH PAUL

Secretario

Quito, 8 de junio de 2016

Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE AUMENTO DE CAPITAL otorgada por NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO, representada por GERENTE GENERAL MARYANNE CLINTON CHIRIBOGA, debidamente firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.



DOCTOR RÓMULO JOSÉ LITO PALLEO QUISILEMA
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO



0000 JU

TRÁMITE NÚMERO: 40254



A 1 8 6 6 9 0 6 S N T E A J D W

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28411
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2828
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
L1834893	PAUL JOSEPH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /09/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MAX SYS INTERNATIONAL MAXSYSINTERNATIONAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3520 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DEL 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL